



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4935
Pucón, 25/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La cantidad de \$: 464,900 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : HERRAMIENTA PARA CEMENTERIO
 Fecha de Pago : 25/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	2339	25/11/2010	464,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-002-000	EQUIPAMIENTO (MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL)		464,900
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	464,900	
215-31-02-005-002-000	EQUIPAMIENTO (MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL)	464,900	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		464,900
Sumas Iguales		929,800	929,800

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-002-000			
Presupuesto Vigente	920,000			
Total Comprometido	745,500			
Saldo x Comprometer	174,500			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Observación: Se debe inventariar el Bien adquirido

CANCELADO

CH./ 40925